Morón, 6 de octubre de 2023.-

Recibido el presente incidente, tomo razón de lo resuelto por el Superior Tribunal de la Nación, en cuanto asigna competencia a este Tribunal para intervenir en la presente causa y, en función de ello, habré de dejar debida nota en el sumario principal a los fines de que se provea en el mismo lo que por derecho corresponda.-

Ante mi:

En igual fecha se cumplió. Conste.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ALICIA VENCE
Date: 2023.10.06 11:20:28 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO MARCELO ACOSTA
Date: 2023.10.06 12:22:16 ART